

COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXTILES PAKROAN CIA.LTDA. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte dos días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en el local de la Compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TEXTILES PAKROAN CIA.LTDA**, con la presencia de sus accionistas, a saber: **PATRICIA CRISTINA ANTON BUCARAM**, accionista y propietario del 1% de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%, con derecho a igual número de votos, quien presidirá la Junta; **PATRICIA ALEJANDRA KRONFLE ANTON**, accionista y propietario del 99% de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, con derecho a igual número de votos, quien, en su calidad de gerente general, actuará como secretaria ; Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de compañías y acuerdan que esta Junta tenga por objeto los siguientes puntos como orden del día:

1. *Conocer y resolver el informe de la Comisaria en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016.*
2. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016.*
3. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2016; resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Gerente General da paso y pone en consideración de la Junta de Accionistas lo siguiente:

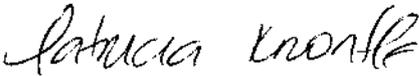
El **primer punto del orden del día**, esto es, conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2016, indicándoles que se hace necesario que la Junta de Accionistas conforme lo señalan los estatutos por ser el órgano supremo es el facultado para conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria de la compañía; expuesto esto, interviene el accionista de la compañía Señor **PATRICIA CRISTINA ANTON BUCARAM**, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el conocer y resolver sobre este informe, razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias; seguidamente la junta delibera sobre el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por la Comisaria, **siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.**

Seguidamente el presidente pone en consideración de los accionistas el **segundo punto del orden del día**, este es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016, exponiéndose que la compañía no ha tenido ningún movimiento económico en ese año, seguidamente la Señora **PATRICIA CRISTINA ANTON BUCARAM** en su calidad de accionista manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe de la Gerente General de la compañía, la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo. el Sr.

PATRICIA ALEJANDRA KRONFLE ANTON, por ser Gerente General de la compañía no vota por la prohibición contemplada en el artículo 243 de la Ley de compañías. **Por lo que la junta de accionistas resuelve por mayoría de los concurrentes, aprobar sin observación alguna el segundo punto del orden del día, esto es el informe del Gerente General de la compañía.**

Aprobado el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pasa a dar trámite al **tercer punto del orden del día**, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2016, el cual es puesto a consideración y conocimiento de los accionistas que deliberan sobre su contenido, haciendo uso de la palabra **PATRICIA CRISTINA ANTON BUCARAM**, manifiesta su conformidad con los resultados obtenidos por cuanto de la revisión del Balance General Anual del año 2016 y sus anexos, se puede apreciar que se han obtenido US\$6.838,95 de utilidad previo a la participación de los trabajadores por concepto de utilidades e impuestos; en tal sentido manifiesta que por concepto del 15% de participación de utilidades para los trabajadores conforme a la ley corresponde la cantidad de US\$ 1.025,54, así como también que el rubro por concepto de impuesto la renta es de US\$3.808,51; siendo la utilidad neta la cantidad de US\$2.002,9. La señora. **PATRICIA CRISTINA ANTON BUCARAM**, por ser Presidente de la Compañía no vota, por la prohibición contemplada en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Seguidamente la junta de accionistas manifiesta su decisión de aprobarlo y disponen a su vez que las utilidades resultantes queden para futuros aumentos de capital. Quedando en consecuencia aprobado por mayoría de votos de los accionistas el tercer punto del orden del día, siendo resolución de **la Junta el aprobar el balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y ganancias del mismo periodo económico del año 2017, con las disposiciones antes indicadas**

f/. PATRICIA CRISTINA ANTON BUCARAM – Presidente de la Junta y accionista. f/. PATRICIA ALEJANDRA KRONFLE ANTON - Secretario de la Junta y accionista. Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original, que fue firmada por los asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía TEXTILES PAKROAN CIA.LTDA, celebrada el 18 de abril de 2016, la cual reposa en los archivos de la compañía a los cuales me remitiré en caso de ser necesario.

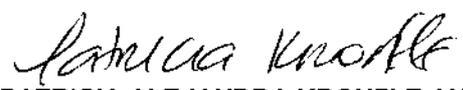

PATRICIA ALEJANDRA KRONFLE ANTON
SECRETARIO DE LA JUNTA

TEXTILES PAKROAN CIA.LTDA
CAPITAL SUSCRITO: \$ 400.00
CAPITAL AUTORIZADO: \$ 400.00

ACCIONISTAS PRESENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL CELEBRADA EL 22-03-2017

ACCIONISTAS	ACCIONES	CLASE	PAGADAS	NUMERO DE VOTOS
PATRICIA ALEJANDRA KRONFLE ANTON	4	Ordinarias y nominativas	1%	4
PATRICIA CRISTINA ANTON BUCARAM	396	Ordinarias y nominativas	99%	396
TOTAL	800		TOTAL	400


PATRICIA CRISTINA ANTON BUCARAM
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA


PATRICIA ALEJANDRA KRONFLE ANTON
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA